UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 04 MAR 2013

V I S T O:

El Expediente Nº 68.194/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE actualmente se encuentra en pleno proceso de elaboración el Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza en carreras de Informática (PROINF) – UNPA-UARG;

QUE el mismo está bajo la responsabilidad del Sr. Vice-Decano – Arq. Guillermo MELGAREJO, del Director del Programa de Formación de Grado de las carreras Analista y Licenciatura en Sistemas – Mg. Osiris SORIA y de la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales – Dra. Zulma LIZARRALDE;

QUE se ha recibo invitación para participar del Taller Regional donde se trabajará en el diseño y armado del proyecto de mejoras de las carreras de informática;

QUE tal actividad se realizará entre los dias 11 y 12 de marzo de 2013 en la Universidad Nacional San Juan Bosco;

QUE resulta de suma importancia para esta Casa de Altos Estudios en participar de tal evento, dado los temas a tratar;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Dra. Zulma LIZARRALDE y al Mg. Osiris SOFIA como representantes de esta Unidad Académica, a fin de que participen del Taller Regional sobre el diseño y armado del proyecto de mejoras de las carreras de informática, que se realizará en la Universidad Nacional San Juan Bosco entre los días 11 y 12 de marzo de 2013.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

D I S P O S I C I O N Nº 064

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG